

DECRETO UNIVERSITARIO N° 1170

Osorno, 20 de Mayo 2021.

REF.: Aprueba protocolo que indica.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°259/2017, MINEDUC
5. Reglamento de emergencia sanitaria COVID 19.
6. D.U. 2232/2020, Procedimiento laboral de emergencia sanitaria COVID 19.
7. Formulario Único de Fiscalización de medidas preventivas para el Covid-19 en lugares de trabajo. Ministerio de Salud y Dirección del Trabajo.
8. Recomendaciones de actuación para la realización de actividades presenciales en instituciones de educación superior en el contexto de covid-19 Subsecretaría de Educación Superior (SES).

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer los requisitos higiénicos-sanitarios obligatorios para la realización de actividades docentes, así la prevención del riesgo de contagio de COVID-19, en todas las dependencias de la Universidad de Los Lagos.

DECRETO:

Con esta fecha, apruébese **PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.**

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente
SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

Aprobación:

Rev: N° 001



Página 2 de 15

1. OBJETIVOS

Establecer los requisitos higiénicos-sanitarios obligatorios para las y los estudiantes, académicos, profesionales que hagan uso de las dependencias de campus, sedes y otras instalaciones de La Universidad de Los Lagos, asegurando de esta forma el cuidado de la comunidad universitaria frente al riesgo de propagación y contagio de COVID-19 durante el período de emergencia sanitaria.

1. Planificar progresivamente el retorno a las actividades docentes presenciales en el caso que las circunstancias sanitarias lo permitan.
2. Coordinar en conjunto a las autoridades sanitarias las acciones necesarias que permitan retomar los procesos formativos presenciales de los y las estudiantes, considerando siempre el cumplimiento de todas las medidas necesarias para el resguardo de la Comunidad Universitaria.
3. Reforzar el avance curricular de todos los niveles formativos, que durante 2020 debieron reprogramar actividades docentes debido a la emergencia sanitaria.
4. Coordinar acciones institucionales que permitan avanzar en la regularidad de actividades académicas con énfasis en la investigación.

2. ALCANCE

El presente protocolo es de carácter general y ha sido elaborado de acuerdo a los actuales lineamientos provenientes desde el MINSAL y MINEDUC, los que reemplazan a los protocolos de COVID-19 informados previamente por el Ministerio de Educación para Educación Superior.

Estas medidas aplican a todos los Campus y Sedes de la Universidad, toda vez que inicien acciones de retorno a actividades docentes presenciales desde Fase 2. Es imperativo que cada campus y sede se ajuste al contexto sanitario imperante en las comunas cada una de acuerdo al Plan Paso a Paso.

3. RESPONSABILIDADES

Comité de Crisis

La institución debe constituir un Comité de Crisis, el cual será responsable de gestionar todas las medidas preventivas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la implementación de todos los procedimientos necesarios, que permitan que la comunidad educativa desarrolle sus actividades disminuyendo posibles riesgos de contagio por COVID-19. Responsabilidad que en este caso será

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente
SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

Aprobación:

Rev: N° 001



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Página 3 de 15

asumida por el Comité Ejecutivo de Salud y Seguridad en el Trabajo, nombrado según D.U. 3691 del 25 de septiembre de 2019.

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente
SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

Aprobación:

Rev: N° 001



Página 4 de 15

Roles del Comité de Crisis

Se deberán considerar los siguientes roles:

- Líder: Este rol será asumido por el Presidente (S) del Comité Ejecutivo de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Coordinador(a): Este rol será asumido por el Coordinador del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución.

4. DEFINICIONES

- **¿Qué son los Coronavirus?** Son una extensa familia de virus que puede causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios Coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común, hasta enfermedades respiratorias más graves.
- **¿Qué es el COVID-19?** Es la enfermedad infecciosa causada por el Coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre del 2019.
- **¿Cuáles son los síntomas?** Los principales síntomas asociados al COVID-19 son: fiebre sobre los 37,8°, dificultad respiratoria, dolor de garganta y tos seca. Algunos(as) pacientes pueden presentar dolores musculares, congestión nasal, pérdida del olfato, pérdida del gusto, diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y pueden aparecer de forma gradual dentro de los primeros 11 días, desde que se adquirió el virus. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma, quienes se califican como pacientes asintomáticos.
- **¿Cómo se propaga?** El COVID 19 se propaga por contacto con otra persona que esté infectada con el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de la gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose, estornuda o exhala. Esta gotícula cae sobre los objetos y superficies pudiendo permanecer por varias horas en estas, lo cual facilita la propagación de este virus al entrar en contacto con una persona sana.
- **¿Puede transmitirse a través del aire?** Los estudios realizados hasta la fecha apuntan a que el virus causante del COVID-19 se transmite principalmente por contacto con gotículas respiratorias, más que por el aire.
- **¿Qué síntomas presenta la persona?** Fiebre sobre los 37,8°, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor de cabeza, tos seca, dolores musculares, congestión nasal, pérdida del olfato, pérdida del gusto, diarrea

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente
SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

Aprobación:

Rev: N° 001



Página 5 de 15

5. REFERENCIAS

- Resolución Exenta N° 591 del 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud y aquellas que la modifiquen (Anexo N° 1).
- Plan Nacional “Paso a Paso” 29 de abril de 2021 (Anexo N° 2).
- Protocolo de Vigilancia COVID-19 en Centros de Trabajo / Res. Ex. 33 del 13/01/2021 (Anexo N° 3).
- Ord. B51N°502, de 29.01.2021, de la Subsecretaría de Salud Pública. Períodos de asilamientos de casos confirmados y probables de COVID-19
- Ord. B51N°503, de 29.01.2021, de la Subsecretaria de Salud Pública. Acortamiento de cuarenta de contactos estrechos de COVID-19.
- Ord. B51N°504, de 29.01.2021, de la Subsecretaria de Salud Pública. Actualización de la definición de caso sospechoso, probable y confirmado para vigilancia epidemiológica ante pandemia de COVID-19 en Chile.
- Recomendaciones de actuación para la realización de actividades presenciales en instituciones de educación superior en el contexto de covid-19 Subsecretaría de Educación Superior (SES).
- Formulario Único de Fiscalización de medidas preventivas para el Covid-19 en lugares de trabajo. Ministerio de Salud y Dirección del Trabajo
- D.U. 1704/2020 Protocolo de atención en centro de habilidades clínicas (PACHC).
- D.U. 2232/2020. Actualiza Procedimiento laboral de emergencia sanitaria COVID 19.
- D.U.2298/2020, Procedimiento de Manejo y Retiro de Residuos Peligrosos en la Universidad de Los Lagos.

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

6. PROCEDIMIENTOS

MEDIDAS INSTITUCIONALES

Medidas Básicas Generales

Material informativo y educativo

Señalización de seguridad

Registro de acceso a las dependencias docentes universitarias.

Horario de funcionamiento docente

Aforos de las dependencias docentes

Limpieza y desinfección de instalaciones docentes

Elementos de protección personal (EPP) con fines docentes.

Manejo de residuos derivados de actividades docentes.

Medidas ante posible caso SARS-CoV-2

Medidas de resguardo de salud física y mental

6.1 Medidas básicas generales

- Lavado frecuente de manos.
- Uso obligatorio de la mascarilla al interior de las dependencias de la Universidad.
- Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.
- Mantener distancia social de un metro.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.
- En caso de dificultad respiratoria acuda a un servicio de urgencia.

6.2 Material informativo y educativo.

- Accediendo al sitio web oficial www.ulagos.cl en el apartado <http://teletrabajo.ulagos.cl/> podrá ingresar al repositorio específico en donde encontrará normativa, protocolos, instructivos, formularios, entre otros recursos referidos al retorno a las actividades docente presenciales.

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente
SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

Aprobación:

Rev: N° 001

6.3 Señalización de seguridad

- Se mantendrá publicado en todos los espacios comunes material informativo atinente a la emergencia sanitaria.

[SGPEC-Señalética medidas protección Covid-SE-SST-1.](#)

[SGPEC-Demarcación circulación accesos y pasillos COVID-SE-SST-8](#)

[SGPEC-Demarcación circulación escaleras COVID-SE-SST-7](#)

[SGPEC-Uso seguro de ascensores Covid-IN-SST-10](#)

- En el acceso habilitado por la institución se debe mantener publicado de forma visible la señalización sobre el uso obligatorio de mascarilla.

[SGPEC-Señalética uso obligatorio mascarilla COVID-SE-SST-4.](#)

[SGPEC-Uso correcto de mascarilla Covid-IN-SST-1](#)

- En los lugares donde se formen filas, se demarcará la distancia, de un metro lineal. Lo anterior, sea que la fila se forme dentro o fuera de las dependencias de cada recinto.

[SGPEC-Señalética Adhesivo suelo Covid-SE-SST-5.](#)

[SGPEC-Señalética normas de distanciamiento Covid-SE-SST-3](#)

- En cada recinto se debe habilitar un acceso único, en el cual se demarcará el sentido de circulación para el ingreso y para la salida de los usuarios.

[SGPEC-Demarcación circulación accesos y pasillos COVID-SE-SST-8.](#)

- Se mantendrá en lugares visibles la señalética que indique el aforo máximo de personas, en cada sala de clase, box de atención, gimnasio, laboratorios, oficinas, salas de trabajo y reuniones, baños, cocinas, etc.

[SGPEC-Demarcación aforo máximo COVID-SE-SST-9.](#)

- El lavado de manos debe ser frecuente, con agua y jabón líquido, durante al menos 20 segundos, especialmente al llegar al lugar de trabajo, después de limpiarse la nariz, toser o estornudar y antes de comer. Cuando no sea posible lavarse las manos con agua y jabón, se debe utilizar solución de alcohol al 70%, la cual se mantendrá disponible en número y disposición suficiente para los integrantes de la comunidad educativa que requieran.

[SGPEC-Instructivo Uso, Lavado de Mascarilla y Uso Alcohol Gel Covid-RE-SST-3](#)

- En todos los baños debe encontrarse publicado instructivo de lavado de manos.

[SGPEC-Lavado de manos Covid-IN-SST-2](#)

6.4 Registro de acceso a las dependencias docentes universitarias.

- Institucionalmente cada campus, sede u otra dependencia universitaria debe llevar un registro oficial de personas de la comunidad universitaria y ajenas a ella que acceden a sus

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente

Aprobación:

Rev: N° 001

SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Página 8 de 15

espacios indicando sus antecedentes personales, N° telefónico, temperatura, preguntas de trazabilidad, hora de ingreso/salida entre otras.

SGPEC-Registro diario de acceso a la institución COVID -RE-SST-11

- En el caso del registro de estudiantes para actividades lectivas presenciales se deberá cumplir con:
 - Catastro electrónico de estudiantes remitido por la DDE a cada carrera.
 - Consentimiento voluntario del estudiante firmado (archivado por cada jefatura de carrera).
 - Registro de acceso a instalaciones ULagos (datos personales y temperatura) a cargo del personal institucional designado en cada caso. Este último punto es esencial y debe cautelarse por razones de trazabilidad y de supervisión de autoridad sanitaria. Estos registros deben estar en poder de cada carrera a cargo de las actividades docentes, de tal manera que frente a cualquier eventualidad o emergencia mayor se disponga inmediatamente de la información.

6.5 Horario de funcionamiento docente.

- Durante el retorno a las actividades presenciales la Universidad ha dispuesto de dos jornadas académicas exclusivas (mañana y tarde) mientras que la medida de toque de queda exista en el territorio nacional.
 - Jornada mañana: 09:00 a 13:00 horas
 - Jornada tarde: 15:00 a 19:00 horas
- El horario de atención deberá estar publicado en el acceso habilitado, indicando hora de apertura y hora de cierre. En caso de ser necesario se evaluará la modalidad de funcionamiento en horario parcial o continuado, siendo estas definiciones acuerdos internos de las autoridades o responsables de cada campus, sede u otra dependencia universitaria.

6.6 Aforos de las dependencias docentes

- El cálculo del aforo máximo se determina de acuerdo a las superficies útiles de los espacios de trabajo, con el apoyo del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, siguiendo lo establecido en Resolución Exenta N°591/2020 y sus modificaciones, que debe encontrarse publicado en el acceso principal y todas las salas de clases, laboratorios, gimnasios y otros espacios donde se realicen actividades académicas docentes.
- Como norma general todos los aforos se suspenderán si la comuna en la cual se encuentra emplazado el campus, sede u otra dependencia universitaria retrocede a cuarentena.

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente
SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

Aprobación:

Rev: N° 001



Página 9 de 15

- No realizar clases, reuniones, seminarios o actividades presenciales de cualquier tipo con asistencia superior a la establecida ya sea por el aforo máximo permitido y modificaciones del Plan Paso a Paso.
- Cada dependencia deberá contar con el mobiliario indicado por el número de aforo respectivo.
SGPEC-Demarcación aforo máximo COVID-SE-SST-9
- Cada campus, sede u otra dependencia universitaria, deberá realizar un inventario de sus dependencias destinadas a funciones docentes, debiendo remitirlas al personal académico, a través de los canales que cada nivel formativo posee.

6.7 Limpieza y desinfección de instalaciones docentes.

- Las instalaciones de forma general deberán ser sanitizadas al menos 30 minutos antes del ingreso de docentes, profesionales y estudiantes, por personal de servicio de aseo, de acuerdo a lo establecido en:
SGPEC-Limpieza y desinfección de instalaciones Covid-PC-SST-2, contenido en “Procedimiento Laboral de Emergencia Sanitaria COVID 19” (SGPEC-Actualización Procedimiento de Emergencia- Riesgo Biológico Covid-PR-SST-1 DU N°2232)
- Aquellos equipamientos de alto contacto como instrumental de laboratorios, maquinarias, computadoras, implementación deportiva y otros similares, serán sanitizados después de cada uso, mediante la aplicación de hipoclorito de sodio, comúnmente llamado “cloro”.
 - Se recomienda su uso en una concentración al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%), esto equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
 - Otra alternativa es utilizar alcohol isopropílico o alcohol al 70% ya que para cierta indumentaria que contenga partes metálicas, el uso del cloro puede generar oxidación en estos.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. El Personal de aseo debe realizar esta limpieza con alcohol al 70% 2 veces por jornada.
- Se recomienda que los contenedores donde se desechen residuos sean de plástico, ya que según estudios realizados el virus se adhiere con mayor facilidad a superficies de metal.

www.ulagos.cl

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile



ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente
SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

Aprobación:

Rev: N° 001



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Página 10 de 15

SGPEC-Señalética basureros exclusivo residuos Covid-SE-SST-2

6.8 Elementos de protección personal (EPP) con fines docentes

- Cada carrera aprovisionará los EPP respectivos de ser requeridos por docentes y estudiantes.
- La Administración de Campus deberá llevar un registro sobre la entrega y stock de los EPP a cada carrera.
- En el caso de las carreras de salud y otras afines que requieran un uso de EPP de mayor complejidad (guantes, pecheras, protectores faciales y otros) estudiantes y docentes recibirán una capacitación general sobre uso y mantención de los elementos de protección personal, dictada por personal del área Seguridad y Salud en el Trabajo, previa coordinación. De igual manera el presente protocolo incorpora una guía gráfica referida a ello (Anexo N.º 4).
- La entrega de los elementos de protección personal para docentes, profesionales y estudiantes se realizará de manera centralizada campus, sede u otra dependencia universitaria y se coordinará con cada carrera de acuerdo a su planificación.
- En el caso de docentes y profesionales, jefaturas de carrera y/o departamento, deberán coordinar con el Área De Seguridad y Salud en el Trabajo, una capacitación sobre el uso de EPP, que se efectuará en grupos de acuerdo a lo organizado cada programación.

[SGPEC-Instructivo Uso, Lavado de Mascarilla y Uso Alcohol Gel Covid-RE-SST-3](#)

[SGPEC-Obligación de Informar Covid-RE-SST-4](#)

[SGPEC-Registro entrega EPP-Mascarilla Covid-RE-SST-5](#)

[SGPEC-Registro toma de conocimiento disposición alcohol gel Covid-RE-SST-6](#)

[SGPEC-Encuesta Retorno Seguro COVID 19 Trabajo Presencial-RE-SST-16](#)

6.9 Manejo de residuos derivados de actividades docentes.

- En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

[SGPEC-Señalética basureros exclusivo residuos Covid-SE-SST-2](#)

- En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos:

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente
SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

Aprobación:

Rev: N° 001

- D.S. N° 06/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS)
- D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, según corresponda.
- D.U. N°2298/2020, Procedimiento de Manejo y Retiro de Residuos Peligrosos en la Universidad de Los Lagos.

6.10 Medidas ante posible caso SARS-CoV-2

- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución, deberán permanecer aislados y no reanudar su asistencia hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la autoridad sanitaria de acuerdo a cada caso.
- Ante la posible presencia de un caso sospechoso de Covid-19, entendiéndose por este como la persona que presenta un cuadro agudo de infección respiratoria aguda con al menos 2 síntomas de los compatibles con COVID-19:
 - Fiebre (37,8°C o más), tos, disnea o dificultad respiratoria, dolor torácico, odinofagia, mialgia, calofríos, cefalea, diarrea, anosmia o ageusia;Se debe dar aviso inmediato a la jefatura de carrera o coordinación habilitada para ello, activando el Protocolo Nacional de Trazabilidad, además de activar protocolo interno. **SGPEC-Caso Positivo COVID 19-PC-SST-1**
- Ante la notificación de caso sospechoso la jefatura de carrera o equivalente informará a profesional prevencionista de riesgos asignado a campus, sede u otra dependencia universitaria. Para ello cada unidad socializará sus números de contacto telefónico a través de un instructivo tipo que será remitido a los niveles formativos a través de los mecanismos oficiales.
- De acuerdo ORD. B51 N°502, N°503 y N°504 de 29.01.2021 sobre Actualización de la definición de caso sospechoso, probable y confirmado para vigilancia epidemiológica ante pandemia de COVID-19 en Chile, se entenderá por:
 - **Contacto estrecho:**
 - Toda persona que ha estado expuesta a un caso confirmado o probable, desde los 2 días antes y hasta 11 días después del inicio de síntomas del caso.
 - Persona que ha estado en contacto con un caso confirmado asintomático, entre 2 días antes y 11 días después a la toma de muestra.
 - En ambas situaciones (A o B), se deben cumplir al menos una de las siguientes exposiciones:

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente

Aprobación:

Rev: N° 001

Página 12 de 15

SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

- En ambos supuestos, para calificar dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:
 1. Contacto cara a cara a menos de 1 metro de distancia y durante al menos 15 minutos, o contacto físico directo.
 2. Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, centros de trabajo, colegios, entre otros.
 3. Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o recintos similares, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo, entre otros.
 4. Traslado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de 1 metro, por 2 horas o más, sin ventilación natural o sin el uso de mascarilla.
 5. Brindar atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud sin los elementos de protección persona recomendados: mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, respirador N95 o equivalente, y antiparras.
 6. Aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del examen PCR y durante los 14 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:
- **Caso probable:**
 - Caso probable por resultado de laboratorio: persona que cumple con la definición de caso sospechoso y tiene un resultado indeterminado o no concluyente de la RT-PCR, o persona asintomática o con un síntoma no cardinal, que tiene resultado positivo para una prueba de detección rápida de antígenos para SARS-CoV-2.
 - Caso probable por imágenes: persona que cumple con la definición de caso sospechoso en el cual el resultado de la RT-PCR es negativo o indeterminado o no concluyente, pero que tiene una tomografía computarizada de tórax con imágenes sugerentes de COVID-19 (opacidades bilaterales múltiples en vidrio esmerilado, frecuentemente con morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica y baja)
 - Caso probable por nexa epidemiológico: persona que ha estado en contacto estrecho con un caso confirmado y desarrolla uno de los

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile

www.ulagos.cl



ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente
SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

Aprobación:

Rev: N° 001

síntomas cardinales, o al menos dos de los signos y síntomas restantes compatibles con COVID-19 dentro de los 14 días posteriores al último día de contacto.

Nota: Los casos probables se deben manejar a todos los efectos como casos confirmados. SGPEC-Identificación Contactos Estrechos COVID-RE-SST-1

- Finalmente, cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la Resolución N° 217, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el Libro X del Código Sanitario y en el Código Penal, según corresponda.

6.11 Medidas de resguardo de salud física y mental

- La Dirección de Desarrollo Estudiantil, el servicio Médico y Dental (SEMDA) y el programa Escuchar y Hablar Te Ayuda, brindarán soporte institucional frente a cuadros de deterioro de la salud física y mental, a través de sus en sus redes sociales, y plataformas telefónicas.
- La Dirección de Desarrollo Estudiantil proveerá el seguro escolar durante todas las actividades docentes en el actual contexto de pandemia por SARS-CoV-2 (Covid-19). En el presente protocolo se remite como anexo el Procedimiento de: Seguro escolar y medidas preventivas en contextos de pandemia 2021 (Anexo N° 5).

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente
SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

Aprobación:

Rev: N° 001

7. REGISTROS

IDENTIFICACIÓN	DISTRIBUCIÓN	ACCESO	RECUPERACIÓN Y USO	ALMACENAMIENTO Y PRESERVACIÓN	CONTROL CAMBIOS	CONSERVACIÓN DISPOSICIÓN
SGPEC-Identificación Contactos Estrechos COVID-RE-SST-1	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Instructivo Uso, Lavado de Mascarilla y Uso Alcohol Gel Covid-RE-SST-3	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Obligación de Informar Covid-RE-SST-4	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Registro entrega EPP-Mascarilla Covid-RE-SST-5	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Registro toma de conocimiento disposición alcohol gel Covid-RE-SST-6	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Registro diario de acceso a la institución COVID -RE-SST-11	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	SST - INTERESADOS
SGPEC-Encuesta Retorno Seguro COVID 19 Trabajo Presencial-RE-SST-16	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile

PROTOCOLO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE SARS-CoV-2 PARA ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGPEC-Protocolo de seguridad frente
SARS-CoV-2 para actividades docentes
presenciales-PC-SST-30

Aprobación:

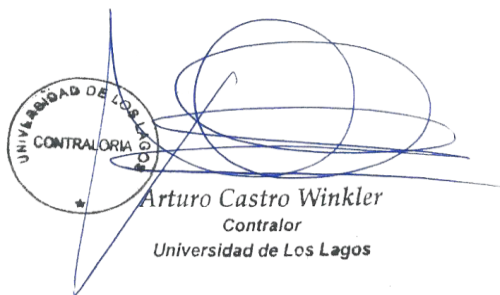
Rev: N° 001

8. CONTROL DE CAMBIOS

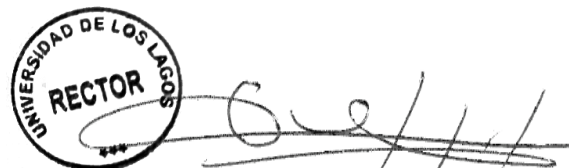
Fecha	Revisión	Realizado por	Descripción u observación del cambio
12/05/2021	001	Dirección de Docencia y Pregrado - SST	Se emite primera versión.

Cualquier situación no contemplada en el presente protocolo será resuelta en conjunto por la Vicerrectoría Académica y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Los Lagos.

Anótese, Registre y Archívese.



Arturo Castro Winkler
Contralor
Universidad de Los Lagos



OSCAR GARRIDO ALVAREZ

OSCAR GARRIDO ALVAREZ

RECTOR

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

OGA/ACW/RJA/RMR/MCPV/AMC

Distribución:

Rectoría
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia de Pregrado
Dirección Académica Campus Puerto Montt
Dirección Sede Chiloé
Dirección de Desarrollo Humano
Dirección de Asuntos Estudiantiles
Dirección de Inclusión y Acceso
Administración de Campus
Dirección Santiago
Subdirección Académica Chiloé
Subdirección Académica Santiago
ITR
ITR Puerto Montt
Directores de Departamento
Jefaturas de Carrera

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile